El Centro de Protección Canino, es una unidad encargada principalmente del control de natalidad de pequeños animales de compañía (perros y gatos) de la comuna de Coquimbo, dicha unidad depende de la Dirección de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, está ubicado al interior del Parque El Culebrón S/N, entre Avenida Portugal y calle Mario Aguilera, sector Punta Mirta Norte Coquimbo.

Actualmente se **encuentra en reestructuración y cambio de nombre a Centro de Esterilización, Atención Primaria y Adopciones (CEAPA)** el cual busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Coquimbo, enfocado en tres ejes principales que son: **educación en salud animal, salud pública y atención primaria animales de compañía sin dueño (en condición calle), del mismo modo se atienden pacientes con dueños que no cuenten con los medios económicos para la esterilización o atención medico veterinaria de sus mascotas, además el CPC realiza cirugías de diversa complejidad cuando algún paciente lo necesite y deriva una vez realizada la atención primaria cuando no se cuenta con los medios para continuar con las terapias que el paciente necesite. Paralelamente el centro realiza campañas de adopción para los animales que han sido rescatados de la comuna cuyas patologías ya han sido resueltas por la parte medica veterinaria, con el fin de seguir recibiendo nuevos casos y no caer en hacinamiento para los pacientes que están de paso por el recinto.**

Cabe señalar que este Centro además realiza la prestación de consultas médicas y tratamientos veterinarios, orientación en tenencia responsable de mascotas a la población, a través de charlas educativas en escuelas y colegios de la comuna, operativos de desparasitación y educación en terreno en trabajo mancomunado con todas las Juntas Vecinales de la comuna y Organizaciones vecinales, se realizan 40 operativos desparasitación anuales en promedio (20 operativos a mitad de año Enero-Junio) además por motivos de seguridad y salud pública, cubre los eventos municipales para el control de perros en situación de calle.

El Centro de Protección canina, **no hace retiro de animales sanos de las calles debido a que está prohibido por Contraloría, quien considera ilegal que las municipalidades retiren perros de la calle para matarlos o encerrarlos. Debido a esto la ayuda se dirige pacientes sin dueños, sólo en casos humanitarios, interviniendo a dichos pacientes con tratamiento acorde a la patología o eutanasia en casos que la condición del animal lo amerite.**

También se informa que en casos que correspondan, toda persona puede realizar el denuncio por maltrato animal estampando la denuncia directamente con Carabineros de Chile o Plan Cuadrante correspondiente a su sector a Inspección Municipal al teléfono 51-2-313145 donde deberá solicitar comunicarse con el Inspector Municipal correspondiente a su sector.

Nuestro programa de Esterilización es el siguiente:

Machos y hembras/Caninos y felinos

Valor General Cirugías de Esterilización $10.000.-

AGENDE SU HORA AL (51)2267903

La Tenencia responsable implica proveer al animal de los dispositivos básicos para su bienestar: **SALUD, CONTROLES MEDICO VETERINARIO AL DIA, ALIMENTACION, RECREACION, DEDICACION Y CARIÑO** y siendo responsable podrás PREVENIR trasmisión de enfermedades y mordeduras.

"POR UNA MEJOR COMUNA, CON TODA LA FUERZA SEGUIREMOS TRABAJANDO POR TI"

CENTRO DE PROTECCIÓN CANINA FONO: (51) 2267903
MAIL: cpc@municoquimbo.cl

DR. RODRIGO SANCHEZ MORGADO
MEDICO VETERINARIO
ENCARGADO CPC
I.MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO